



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Mayo 15, 2019

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 052-2019-VRI. Callao, Mayo 15, 2019. **LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 04 de marzo de 2019 mediante el cual la profesora **DRA. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de Salud, el Informe Final de Investigación **"TEXTO: EPISTEMOLOGÍA EN ENFERMERÍA"**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N°366-2017-R del 27 de abril de 2017, fue aprobada el Proyecto de Investigación de la profesora **DRA. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO** titulado **"TEXTO: EPISTEMOLOGÍA EN ENFERMERÍA"** con cronograma de ejecución (24 meses) Del 01 de abril de 2017 al 31 de mayo de 2019.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias de Salud mediante Oficio N° 318-2019-FCS/D del 05 de abril de 2019, remite el expediente del Informe Final de Investigación **"TEXTO: EPISTEMOLOGÍA EN ENFERMERÍA"** desarrollado por la profesora **DRA. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 004-2019-CDUI/FCS del 13 de marzo de 2019, Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias de Salud N° 363-2019-CF/FCS del 18 de marzo de 2019, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable **DRA. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 076-2019-ICICYT-VRI del 13 de mayo de 2019, recepcionado el 15 de mayo de 2019, indica que el expediente de la profesora **DRA. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado **"TEXTO: EPISTEMOLOGÍA EN ENFERMERÍA"** presentado por el profesor **DRA. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias de Salud, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de Salud, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

[Firma manuscrita]
Dra. ANA M. LEON ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FCS, UIFCS, DIGA
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.